CMA-DEO-SVR-21-2022 **FORMATO 2**

FORMATO 2. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A. CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CALLE 25 G # 73 B-90

BOGOTA D.C

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-21-2022

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA- EL PARAISO , LA CEJA QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARAMELO, EL PARAISO MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.

Estimados señores.

Los suscritos,

ALVARO PASAJE SALCEDO	C.C. No.:	5.209.801
YONY FERNANDO CHAMORRO ERAZO	C.C. No.:	80.075.664

Debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de:

SEMPAF INGENIERÍA S.A.S	NIT	901117308-5
YONY FERNANDO CHAMORRO ERAZO	C.C. No.	80.075.664

respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	**COMPROMISO (%)**
SEMPAF INGENIERÍA S.A.S	95
YONY FERNANDO CHAMORRO ERAZO	5

2. El consorcio se denomina: **CONSORCIO SF**

3. El objeto del consorcio es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA- EL PARAISO , LA CEJA QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARAMELO, EL PARAISO MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.

4. La duración de este consorcio es: Plazo del contrato y un año mas

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es ALVARO PASAJE SALCEDO identificado con C. C. No. 5209801 de Albán - Nariño quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es YONY CHAMORRO identificado con C. C. No. 80075664 de Bogotá D.C quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El señor, ALVARO PASAJE SALCEDO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SF.

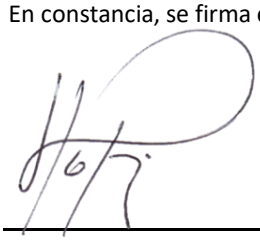
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: .

   SEMPAF INGENIERÍA S.A.S
   YONY FERNANDO CHAMORRO ERAZO

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 81 #13A-125, casa 2 Cali
Dirección electrónica:	alpasa2363@gmial.com
Teléfono:	3183976081
Telefax:	3902206
Ciudad:	Cali - Valle

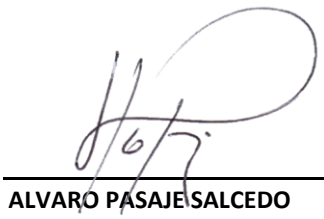
En constancia, se firma en Cali - Valle, a los 16 días del mes de septiembre de 2022



ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. No. 5209801 de Albán - Nariño
Rep. Legal de SEMPAF INGENIERÍA S.A.S
Integrante 1



YONY FERNANDO CHAMORRO ERAZO
C.C. No. 80075664 de Bogotá D.C.
Integrante 2



ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. No.: 5209801 de Albán - Nariño
Rep. Legal CONSORCIO SF



YONY CHAMORRO
C.C. No.: 80075664 de Bogotá D.C
Rep. Legal suplente CONSORCIO SF